

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2209 /

EN CONCON, 29 SEP 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°. letra c) "Gastos de Representación"
Desfile Cívico Militar en Homenaje a las Fiestas Patrias y Glorias del Ejército, realizado el día domingo 13 de septiembre del 2015.
Solicitud de Pedido N° 65 con fecha 11/09/2015, Alcaldía

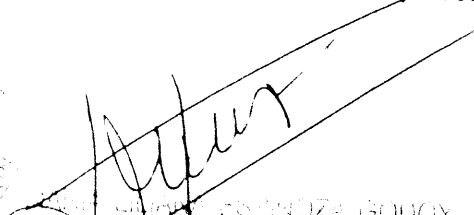
DECRETO:

RATIFIQUESE, por medio de "Gastos de Representación", los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor ELIANA ARANCIBIA Y CIA. LTDA. RUT: 78.748.410-7, para coctel con motivo del Desfile Cívico realizado el día domingo 13 de septiembre del presente año, por un valor de \$550.000, más IVA.

IMPUTESE, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.

PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

OSG/hvm
Distribución:
Sec. Municipal
Control Interno
Adquisiciones
Eventos